

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37522 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 953/12 habiéndose dictado en fecha 19/10/12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Serconsa Safor, S.L., con CIF B-96431929, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Carlos Ordiñana Berlanga, con domicilio profesional en Avenida Eduardo Boscá, n.º 19-4-9, Valencia, teléfono 963375916-687723702, y correo electrónico caorbe@ordiabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074161-1